

MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 159

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2015-10182 *Información pública de solicitud de licencia para cambio de uso de edificación en suelo rústico.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de SALVADOR FERNÁNDEZ BARREDO, de cambio de uso de una edificación en suelo rústico, parcela catastral 4417905VP5141NN0001AB, calificada urbanísticamente como suelo rústico ordinario.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en Barrio La Maza, San Miguel de Meruelo, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que de conformidad con la redacción de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 10 de agosto de 2015.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2015/10182

CVE-2015-10182